



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay

**SINERGIA ENTRE SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA Y
FACILITACIÓN DEL COMERCIO
EL OEA - PAIS**

PARAGUAY

CONTEXTO INTERNACIONAL DEL OEA



**Marco SAFE
OMA 2005**



**LEY N°
5564/2016
«AFC-OMC»**



**2018
«Lanzamiento
del OEA en
Paraguay »**

¿QUIÉNES PUEDEN SER OEA?



- Importador
- Exportador
- Despachante de Aduanas
- Depositarios - Puertos - Aeropuertos
- Empresas de transporte
- Agente de Transporte
- Agente de carga
- Empresa de remesa expresa

Voluntario

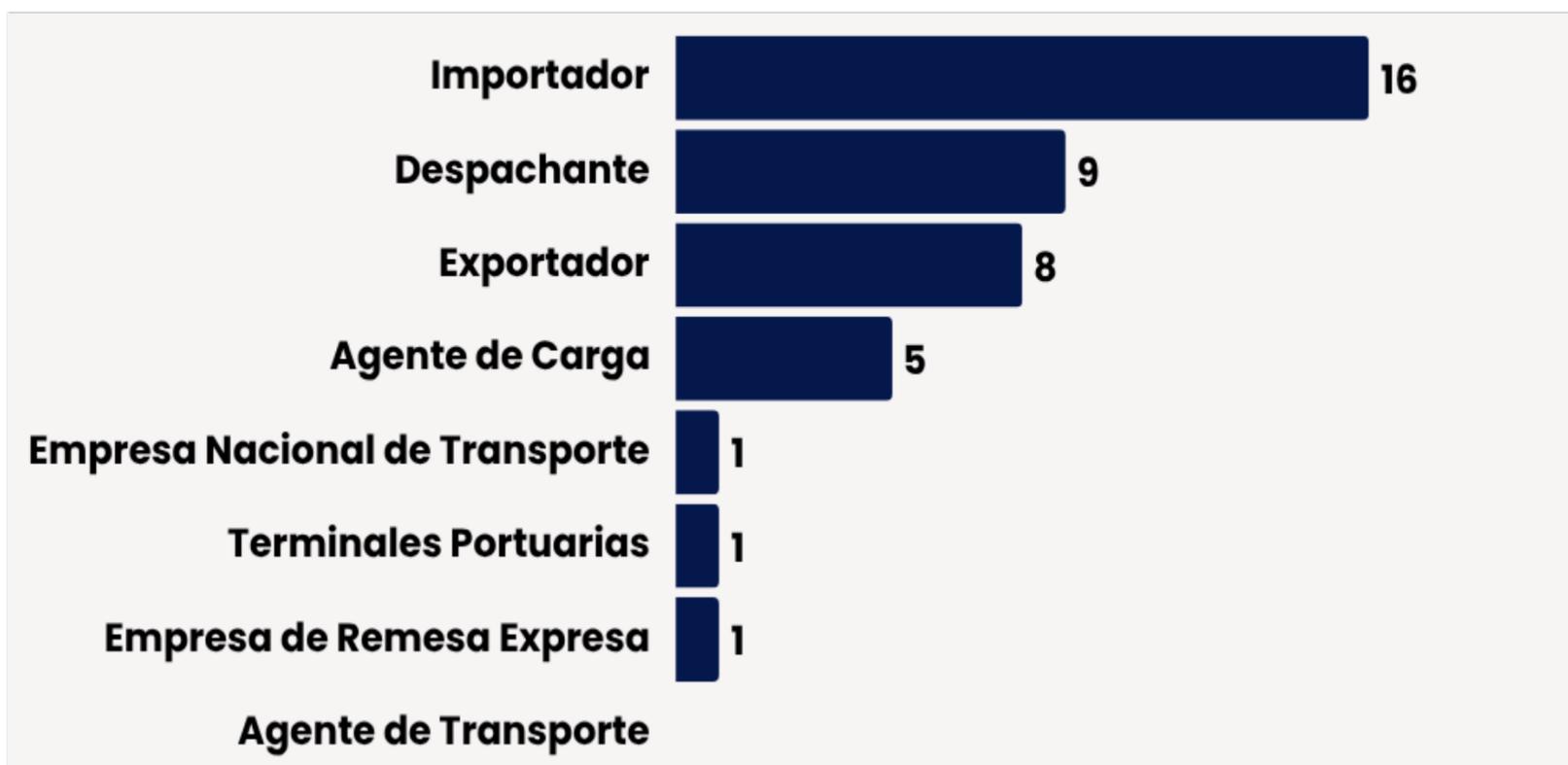
Alineado al Marco
SAFE de la OMA

Gratuito

Abarca a Toda la
Cadena Logística

OEA - País

OEA EN PARAGUAY



- **Total 34 operadores certificados.**
- ✓ Algunos de estos operadores han sido validados en mas de un rol, totalizando 41 operadores dentro de la cadena logistica.
- **1 certificado suspendido**
- **1 certificado vencido**

SISTEMA OEA

Desde el 16/05/2024 el proceso de Certificación es 100% digital a través del "Sistema de Gestión de la Certificación Operador Económico Autorizado (OEA)", que mejora y facilita la obtención de dicha certificación.



SGCOEA



Manual de Uso

BENEFICIOS DEL PROGRAMA OEA



Sector Público:

- Enfocar los controles hacia los operadores que representan mayores riesgos.
- Optimización del uso de sistemas de gestión de riesgos.
- Optimizar recursos humanos.
- Sinergia en la actuación de las demás instituciones de control.
- Coadyuva al proceso de modernización de la Institución.



Sector Privado:

- Mejora la imagen de la empresa en términos de garantías de seguridad en la cadena de suministro.
- Acceso a mercados más exigentes.
- Promoción internacional como empresas seguras.
- La reducción en los costos y tiempos de gestión.
- Mejora la competitividad de las empresas.



Para el País:

- Mejora los niveles de competitividad.
- Crecimiento Económico.
- Dinamización del comercio internacional.
- Mejora clima de negocios, permite mayor atracción de inversiones.
- Mejora imagen país al ser un país de comercio seguro.

OEA PAÍS – OBJETIVOS

Promover la cooperación interinstitucional mutua, para beneficiar a los operadores certificados OEA por la Aduana, dando prioridad a la aprobación de autorizaciones, permisos y certificados propiciando la reducción de tiempos y costos de gestión, atención personalizada promoviendo su competitividad, que fortalecerá la gestión de riesgos de ambas Instituciones y la facilitación de comercio del país.

Para lograr la Institucionalización del Programa OEA de la DNIT, resulta necesario contar con un Marco Jurídico específico que permita dar continuidad y sostenibilidad al Programa OEA y a la iniciativa del OEA País.



Apoyan:



GUÍA DE APLICACIÓN DE BENEFICIOS – OEA PAIS

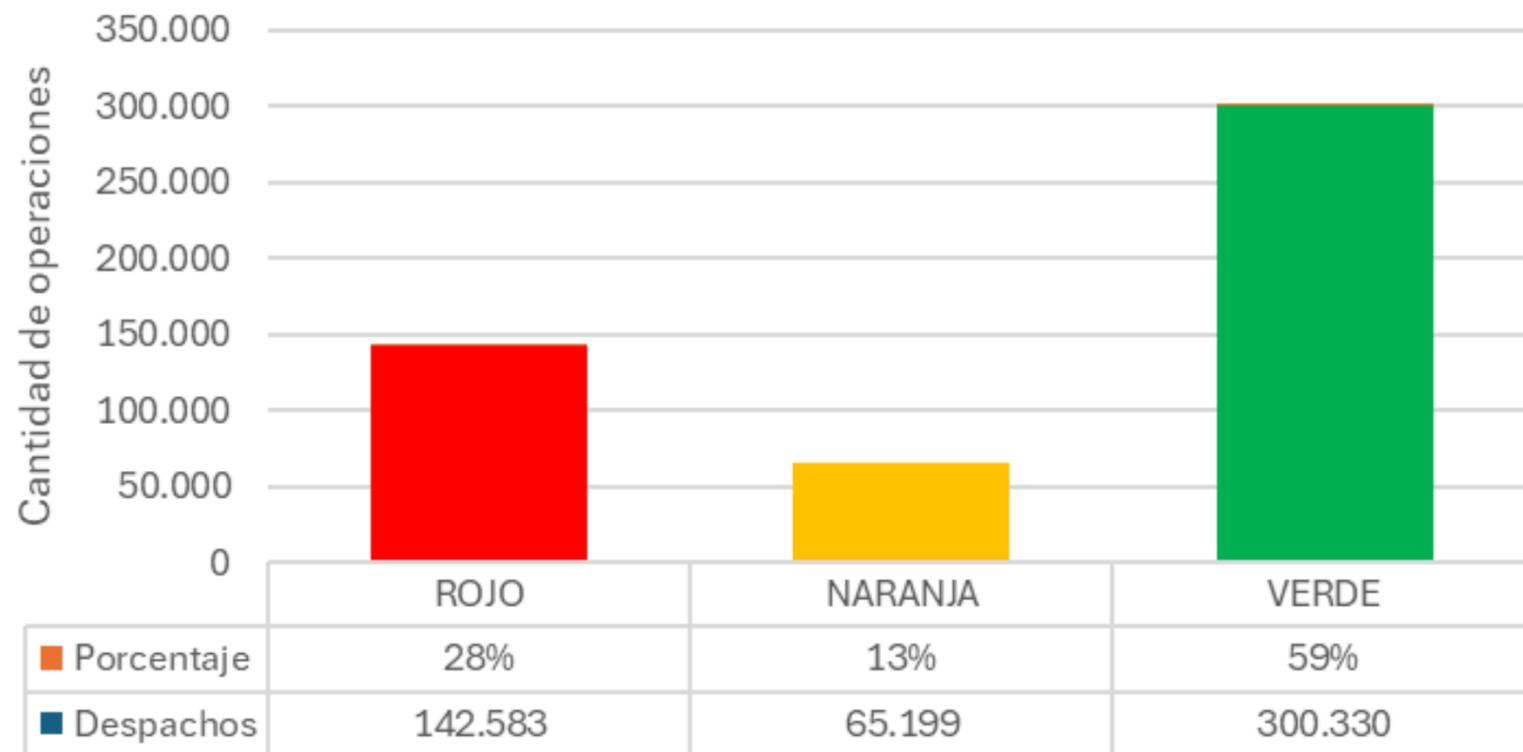
MIC – SENAD – SENAVE – INAN – SENACSA



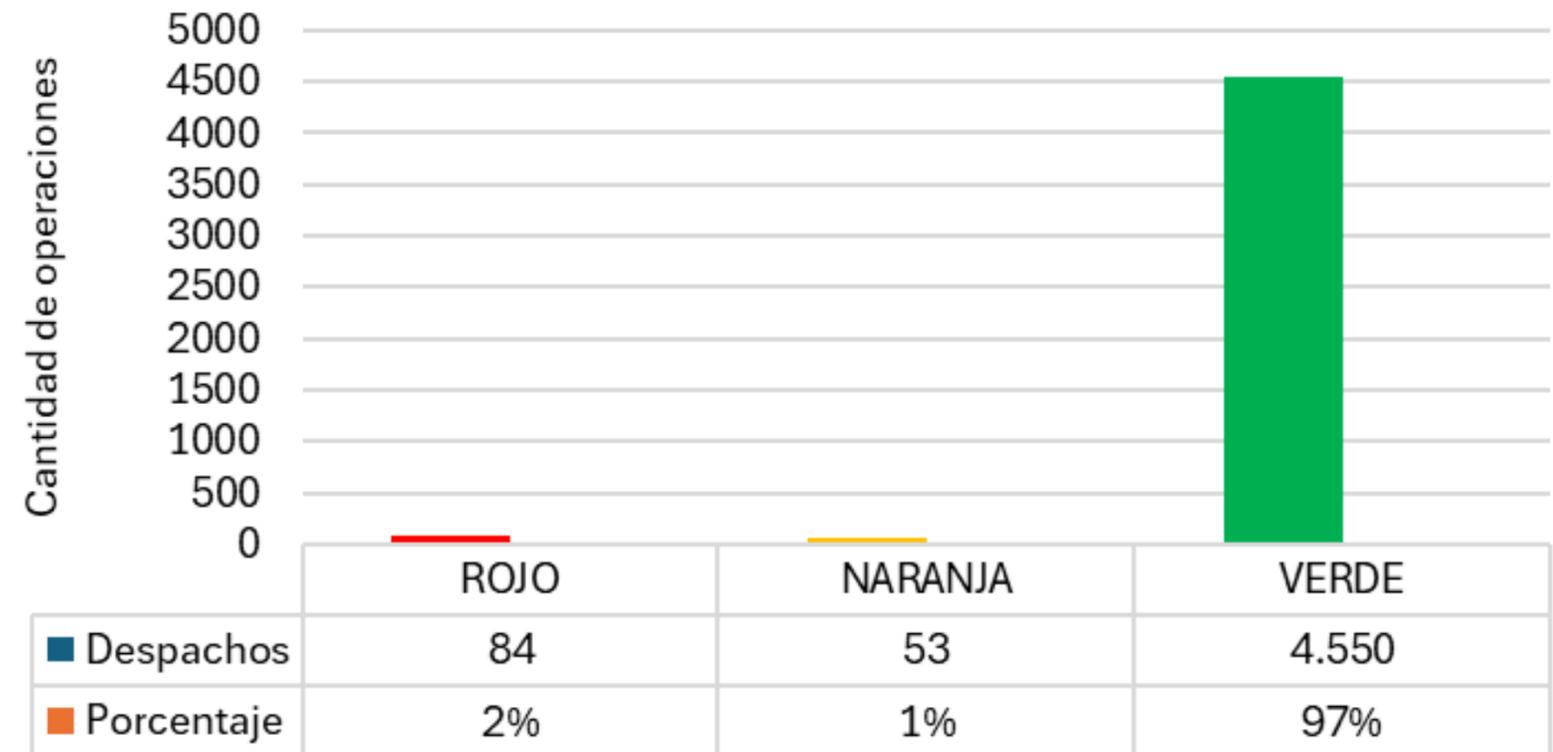
En Proceso de Aplicación la Guía de DINAVISA

CANALES DE SELECTIVIDAD APLICADOS

Selectividad Empresas No OEA
Año 2024



Selectividad Empresas OEA
Año 2024



EN LA VENTANILLA ÚNICA DEL IMPORTADOR (VUI)

Prioridad - Color Diferenciado

En la VUI se ha asignado el color verde para destacar las solicitudes de LPI presentadas por empresas OEA. Con esta distinción, se le otorgará prioridad en la bandeja de entrada, para su verificación y aprobación en un menor tiempo.

Ventanilla Unica del Importador

[Cerrar sesión](#)

 **AUTORIZACION LICENCIA PREVIA**

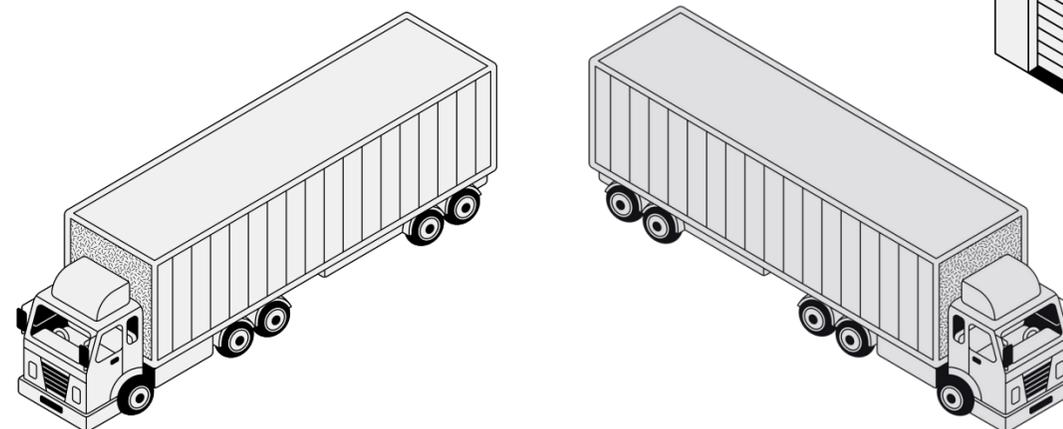
[Volver](#)

RubroProducto	Nrosolicitud	RucImportador	Estado	FechaEvento	FechaSolicitud	PaisOrigen	RazonSocial
Confecciones	3568697	800893484	Ingresado, MIC(ANALISIS)	06/04/2022 17:04	06/04/2022	ESPAÑA	BONA VISTA SOCIEDAD ANONIMA
Modificaciones	3026024	800927540	Ingresado, MIC(Direc.General)	06/10/2021 11:28	05/10/2021	ESPAÑA	UFINET PARAGUAY S.A
Modificaciones	3050056	800528476	Ingresado, MIC(Direc.General)	08/10/2021 15:00	06/10/2021	ESPAÑA	MODISER SOCIEDAD ANONIMA
Modificaciones	3050065	800528476	Ingresado, MIC(Direc.General)	08/10/2021 15:01	06/10/2021	ESPAÑA	MODISER SOCIEDAD ANONIMA
Modificaciones	3252340	800262930	Ingresado, MIC(Direc.General)	02/12/2021 13:58	02/12/2021	CHINA	ELEY SA

TIEMPO PROMEDIO DE APROBACIÓN DE LICENCIAS PREVIAS DE IMPORTACIÓN

- Empresas No OEA → 7 Horas 40 Min.
- Empresas OEA → 2 Horas 3 Min.

Datos: DTIC - SOFIA/VUI



ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO FIRMADOS (ARM)

MERCOSUR



OEA – Regional



MERCOSUR – Alianza Pacífico





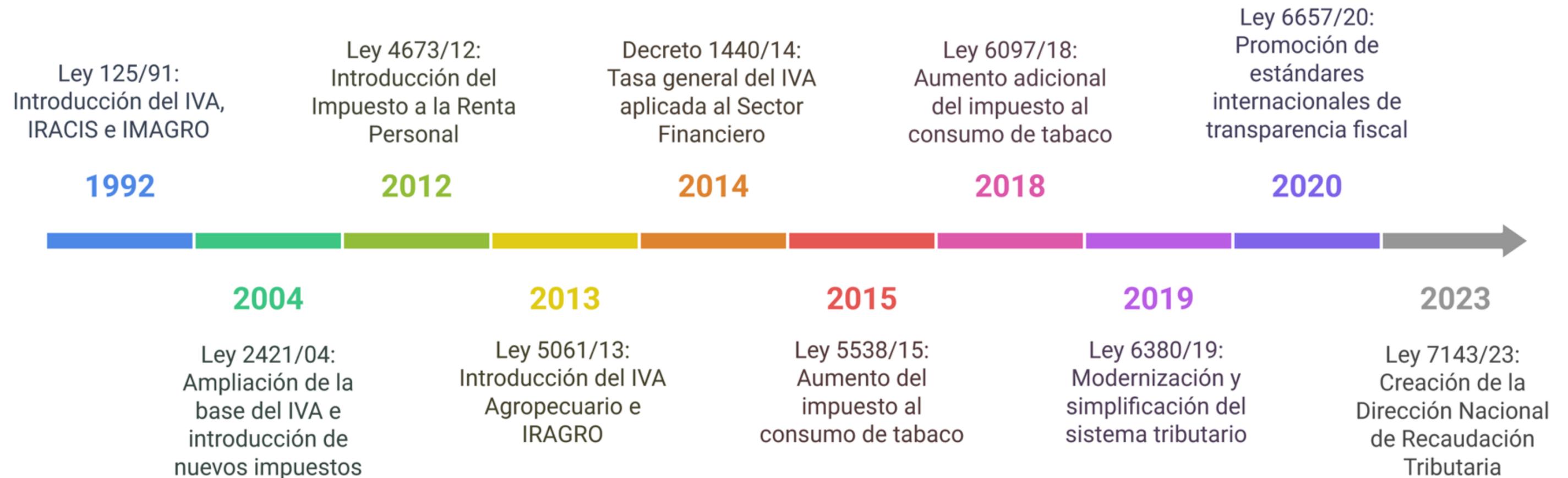
DNIT

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

SISTEMA TRIBUTARIO PARAGUAYO

Importancia en el Desarrollo Económico

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO DE PARAGUAY: HITOS LEGISLATIVOS CLAVE



LEY 7.143/2023 CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Fines

Aplicar la política tributaria establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEyF).
Cumplir y hacer cumplir las disposiciones referidas a tributos internos y a los regímenes aduaneros.

Misión

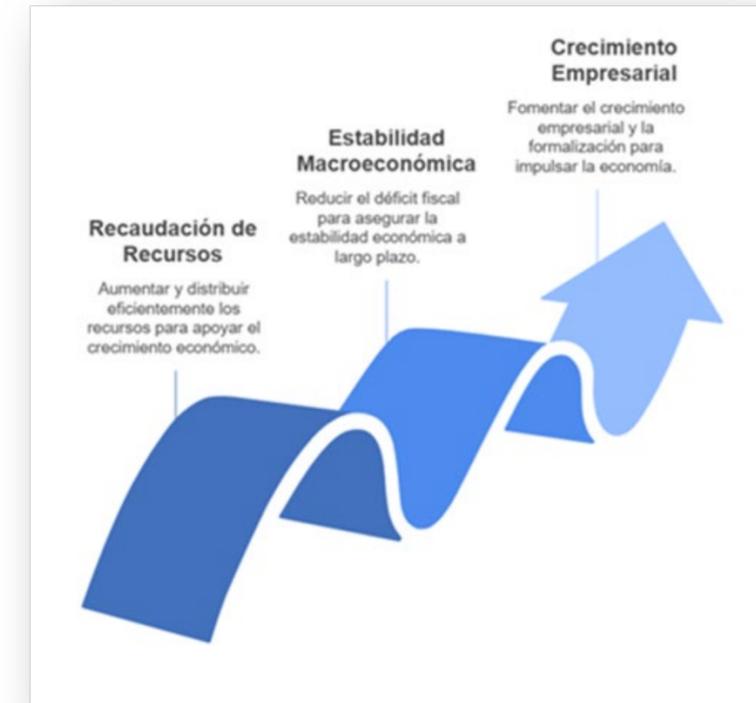
Obtener la recaudación de los recursos del Estado, administrando eficiente y eficazmente el sistema tributario interno y aduanero, establecidas en sus propias legislaciones.

Objetivo

Promover la correcta aplicación de las normas tributarias y aduaneras vigentes, así como el de propender a la formalización y a la inclusión social, facilitando el cumplimiento voluntario, luchando contra la evasión y el contrabando

Importancia del sistema tributario:

- Es clave para el desarrollo sostenible: Financia infraestructura, Salud y educación.
- Fomenta estabilidad financiera y formalización económica.
- Incrementa productividad y recaudación.



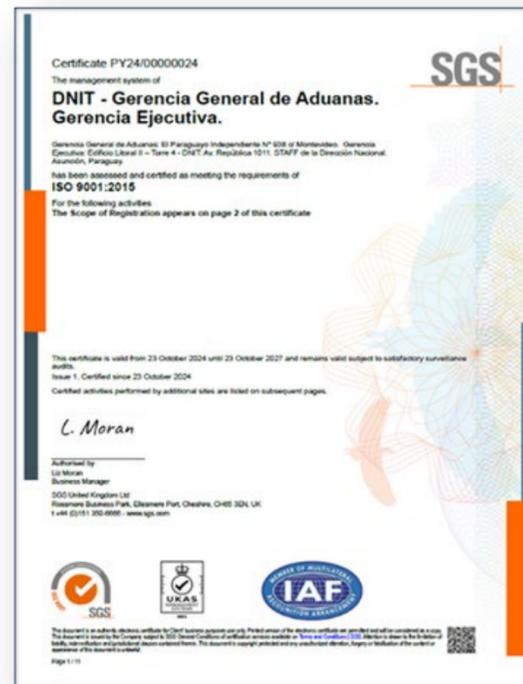
Recaudación tributaria:

- Crecimiento promedio de recaudación 2019-2024: **10,5%**
- Mayor crecimiento de la recaudación 2024 vs 2023: **20,3%**
- Primer cuatrimestre 2025: **10%** de incremento vs 2024.



Últimos Proyectos implementados enfocados en Avances Tecnológicos:

- Implementación de la Facturación Electrónica Nacional (SIFEN): más de 10.000 emisores, 1.500 millones de documentos electrónicos al 2025.
- Drones para vigilancia en zonas de difícil acceso.
- Nuevas plataformas: Sistema Integrado de Gestión de Cargas, Nueva Plataforma de Aplicativos Informáticos y Kit de Servicios en formatos WEB para la gestión de los Despachos Aduaneros, BI, Big Data, Nuevo Proyecto de aplicación de la Inteligencia Artificial (AI) a los servicios de los usuarios interno y externo.
- Certificación de calidad ISO 9001: 2015 para procesos claves.



MARCO TRIBUTARIO PARA LAS INVERSIONES EN PARAGUAY



Ley
6.380/2019

Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional



Ley
60/1990

Régimen de Incentivos Fiscales para la Inversión de Capital de origen nacional y extranjero.

El sistema tributario paraguayo aplica el Principio de territorialidad.

ESQUEMA TRIBUTARIO MAS COMPETITIVO DE LA REGION

IMPUESTO					
Impuesto a la Renta	10%	25%-35%	25%	15%-34%	25%-27%
Impuesto a la Renta Personal	8% – 10%	5%-35%	36%	7.5% -27.5%	40%
IVA	10%	21%	22%	17%-20%	19%

Obs: en el caso de Paraguay Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU): 8 % cuando el perceptor de los dividendos, utilidades o rendimientos sea una persona física, jurídica o entidad residente en el país; o 15 % cuando el perceptor de los dividendos, utilidades o rendimientos sea una persona física, jurídica o entidad no residente en el país, incluidos los obtenidos por la casa matriz del exterior

BENEFICIOS PARA LAS INVERSIONES EN PARAGUAY

Las inversiones de las Personas físicas y jurídicas beneficiadas según el **Art. 5 de la Ley 60/90:**

- ✓ Gozan de la exoneración total de los tributos fiscales y municipales;
- ✓ Exoneración total de los tributos de cualquier naturaleza que:
 - Gravan la emisión, suscripción y transferencia de acciones o cuotas sociales;
 - Que gravan los aumentos de capital de sociedades o empresas y la transferencia de cualquier bien o derecho susceptible de valuación pecuniaria que los socios o accionistas aporten a la sociedad como integración de capital, y;
 - Los que gravan la emisión, compra y venta de bonos debentures y otros títulos de obligaciones de las sociedades y empresas, que se encuentren previstos en el proyecto de inversión.

INCENTIVOS FISCALES Y TRIBUTARIOS EN PARAGUAY

✓ **Régimen de Maquila (Ley N° 1064/97):** Las empresas que operan bajo este régimen pagan solo un 1% sobre el valor agregado en Paraguay, lo que hace atractiva la producción y exportación.

✓ **Zonas Francas (Ley N° 523/95):** Ofrecen exenciones fiscales en impuestos de importación y exportación, así como un entorno libre de impuestos sobre el comercio de bienes y servicios.

✓ **Incentivos en la Ley de Inversiones:** La Ley 60/90 establece exenciones de derechos aduaneros y otros beneficios fiscales para fomentar la inversión en sectores estratégicos.

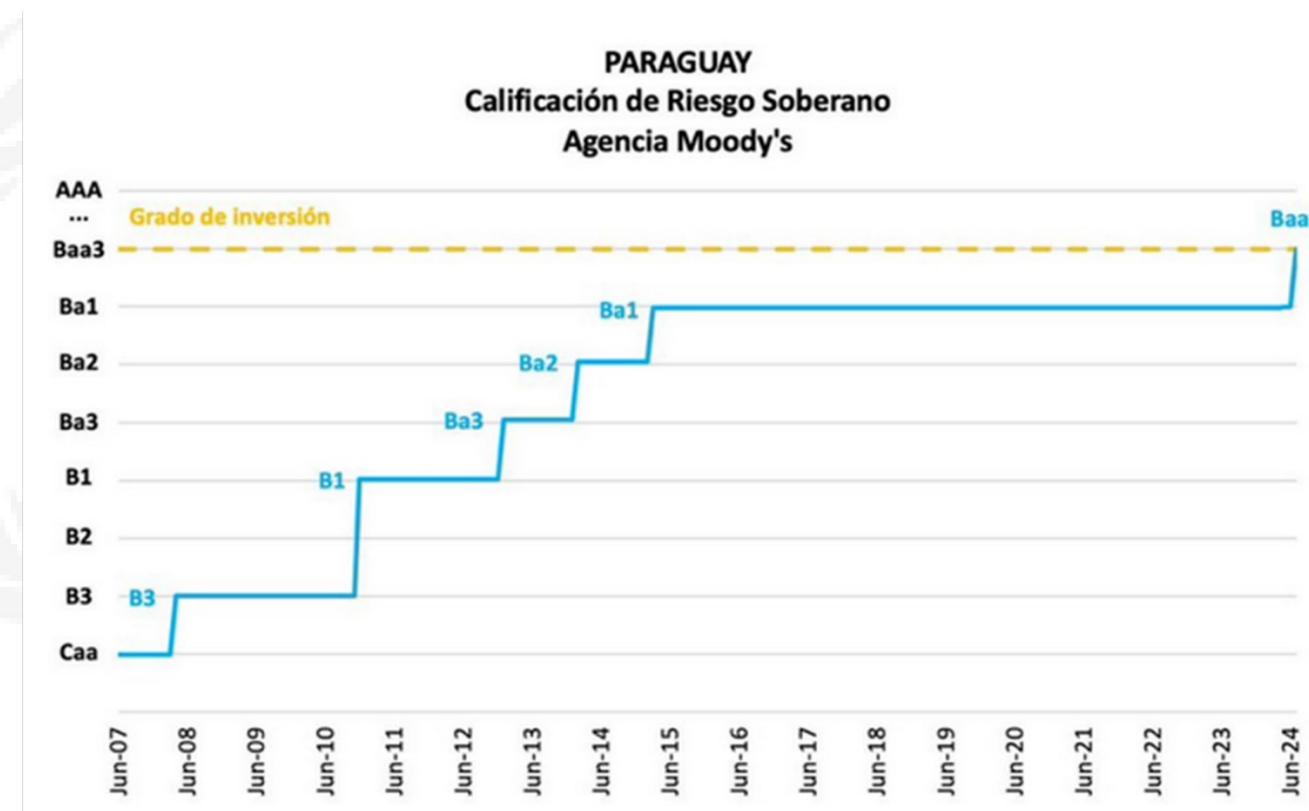
✓ **Impuesto a la Renta del 10%:** Paraguay tiene un régimen fiscal competitivo con tasas de impuestos a la renta y al valor agregado (IVA) más bajas en comparación con otros países de la región.

✓ **Exoneraciones Temporales:** Algunos proyectos de inversión pueden gozar de exoneraciones de impuestos como el IVA y el Impuesto a la Renta durante un período específico.

PARAGUAY HACE HISTORIA: LOGRA EL GRADO DE INVERSION

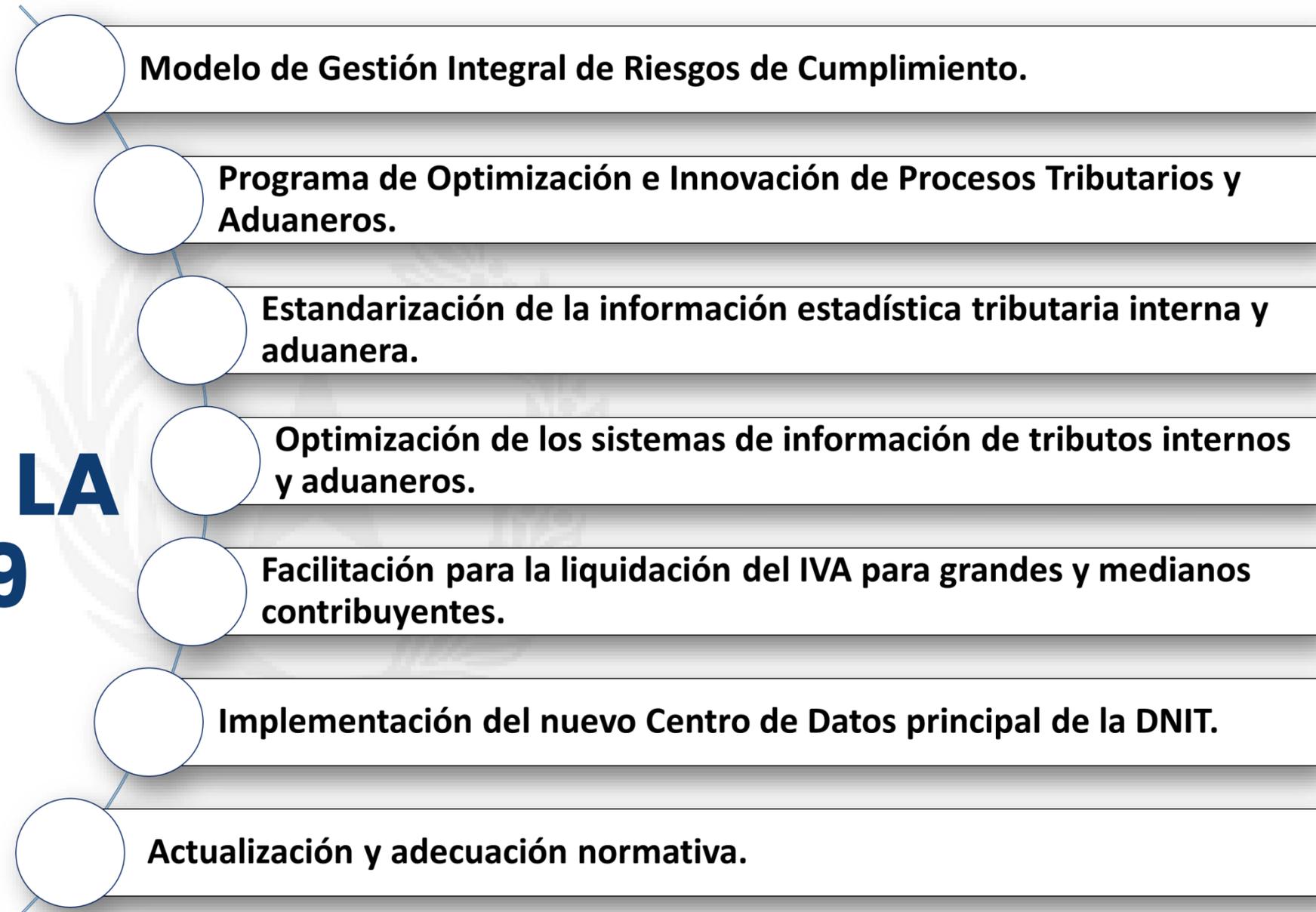
La agencia calificadora de riesgo Moody's elevó la calificación crediticia de Paraguay de **Ba1** a **Baa3** con perspectiva estable, otorgándole el grado de inversión por primera vez, 26 años después de la primera calificación y tras 9 años de la última mejora.

Calificadora	Calificación	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Positiva	Enero-2025
Moody's	Baa3	Estable	Enero-2025
Fitch Ratings	BB+	Estable	Octubre-2024



Resultado de más de 20 años de políticas públicas responsables, consistentes y predecibles.

PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA DNIT: 2024-2029



MUCHAS GRACIAS

POR SU ATENCIÓN

Gerencia General de Aduanas - DNIT



oea@dnit.gov.py



www.dnit.gov.py/oea



+595 21-4134293/4357